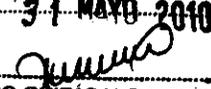




Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original  
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 31 MAYO 2010

  
PEDRO GUIZABALO MORENC  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
E. R. N° 085 - 2009 - PRES

# Acuerdo de Consejo Regional

## N° 089-2009-CR/GRL

Huacho, 20 de agosto de 2009.

**VISTO:** el Informe N° 008-2009-CO-PPTOTAATPE de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, respecto a la Modificación del Programa de Inversiones Concertado 2009;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y Ley N° 28607, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, siendo sus atribuciones tal como lo dispone el inciso a) del artículo 15° de la referida ley, de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten sus asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, de mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 135-2008-CR/GRL, se aprueba el Programa de Inversiones Concertadas para el año fiscal 2009;

Que, en Sesión Ordinaria realizada el 20 de agosto de 2009, en la Municipalidad Distrital de Callahuanca, Provincia de Huarochirí, el Consejo Regional dió cuenta del Informe N° 008-2009-CO-PPTOTAATPE de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, la sustentación por parte de la Presidenta de





Gobierno Regional de Lima

L. que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 31 MAYO 2010

PEDRO GUZÁBALO MORENO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R. E. R. N° 085 - 2009 - P.R.L.C.

la Comisión Ordinaria, en base a la a los documentos técnicos, aprobó por unanimidad de sus miembros la Modificación del Programa de Inversiones Concertado 2009;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Modificación del Programa de Inversiones Concertado 2009, contando con la sustentación técnica es procedente el cambio de denominación del nombre del proyecto según código SNIP 118246.

**DICE:**



NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	MONTO	
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS EN EL AMBITO DE LA REGION LIMA PROVINCIAS - PROVINCIA DE HUAURA.	HUAURA	S/. 150 000.00	



**DEBE DECIR:**

NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	MONTO	CODIGO SNIP
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS N° 20 HUACHO	HUAURA	S/. 150 000.00	112644

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR** la Modificación del Programa de Inversiones Concertado 2009, Provincia de Oyón contando con la sustentación técnica es procedente el cambio de denominación del nombre del proyecto según código SNIP 35176 y se encuentra viable



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 31 MAYO 2010

*[Signature]*  
**PEDRO GUZABALO MORENO**  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL  
 R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

**DICE:**

NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	MONTO
Mejoramiento de Infraestructura Productiva para la conservación aprovechamiento recurso vicuña	OYON	S/. 400 000.00

**DEBE DECIR:**

NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	MONTO	CODIGO SNIP
FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS COMUNALES PARA LA EXPLOTACION DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS	OYON	S/. 400 000.00	35176



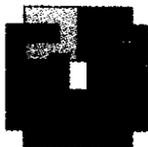
**ARTÍCULO TERCERO: APROBAR** la Modificación

del Programa de Inversiones Concertado 2009, Provincia de CANTA y HUAURA contando con la sustentación técnica es procedente el cambio de denominación del nombre del proyecto:



**DICE:**

NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO	MONTO
CONSTRUCCION DE DOS AULAS I.E. INICIAL TRAPICHE	SANTA ROSA DE QUIVES	S/. 80 000.00
COSNTRUCCION DE DOS AULAS Y CERCO PERIMETRICO I.E. HUANCHIPUQUIO- SANTA ROSA DE QUIVES	SANTA ROSA DE QUIVES	S/. 150 000.00
CONSTRUCCION DE ESCALERA Y CINCO AULAS I.E. 20293 SANTA ROSA DE YANGAS	SANTA ROSA DE QUIVES	S/.250 000.00
COSNTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE YANGAS	SANTA ROSA DE QUIVES	S/.1 000 000.00
EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE MARCO	HUAMANTANGA	S/.60 000.00



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 31 MAYO 2010

PEDRO GUTIERREZ MORENO  
 PRESIDENTE INSTITUCIONAL  
 R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

**DEBE DECIR: PROVINCIA DE CANTA**

NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	MONTO	CODIGO SNIP
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 864 SAN ANTONIO DE PADUA EN EL CENTRO POBLADO DE TRAPICHE DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES- PROVINCIA DE CANTA REGION LIMA.	CANTA	S/. 80 000 00	113788
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 508 DE HUANCHIPUQUIO, EN EL CENTRO POBLADO DE HUANCHIPUQUIO DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES- PROVINCIA DE CANTA REGION LIMA.	CANTA	S/.150 000.00	113317
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE YANGAS, EN EL CENTRO POBLADO DE YANGAS, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA DE CANTA - REGION LIMA.	CANTA	S/. 250 000.00	112756
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUYESTO DE SALUD YANGAS- MICRORRED CANTA, EN DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES- PROVINCIA DE CANTA- REGION LIMA.	CANTA	S/. 1 000.000.00	108587
EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES PS MARCO DE LA MRD CANTA- DISA III- LIMA.	CANTA	S/. 60 000.00	54796



**DICE: PROVINCIA DE HUAURA**

NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO	MONTO
COSNTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE TALLERES TECNICO PRODUCTIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LFXJ.	SANTA MARIA	S/.300 000.00
AMPLIACIÓN E LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20356 JESUS OBRERO MEDIO MUNDO.	VEGUETA	S/. 100 000.00



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho... 31 MAYO 2010

PEDRO GUZÁBALO MORENO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional N° 089-2009-CR/GRL

**DEBE DECIR:**

NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	MONTO	CODIGO SNIP
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE TALLERES TECNICO PRODUCTIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FABIO XAMMAR JURADO DEL DISTRITO DE SANTA MARIA - HUAURA	HUAURA	S/. 300 000. 00	45616
AMPLIACION DE LA I.E. N° 20356 JESUS OBRERO EN EL CENTRO POBLADO DE MEDIO MUNDO, DISTRITO DE VEGUETA- HUAURA-LIMA	HUAURA	S/.100 000.00	114990



**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**POR TANTO:**

**Mando se registre, publique y cumpla.**

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
CONSEJO REGIONAL

ING. SANTOS TOMÁS QUISPE MURGA  
CONSEJERO DELEGADO